Bolivia vive por tercera vez la nacionalización de sus hidrocarburos. La primera fue en 1936 con la Standard Oil, durante el Gobierno de David Toro; la segunda en 1969, cuando se estatizó la Gulf Oil, proceso impulsado por Marcelo Quiroga Santa Cruz.

Las primeras estatizaciones

Dos nacionalizaciones marcan la historia del Siglo XX. La estatización de la Standard Oil y de la Gulf Oil Company permitieron al Gobierno boliviano recuperar la propiedad de los hidrocarburos y el control de la economía del país.

Ambas reversiones (1936 y 1969) se realizaron con el fin de reconquistar la soberanía de Bolivia y aumentar los ingresos por concepto de regalías. La tercera se produce ahora a 10 años de la capitalización de las empresas del Estado por parte de Gonzalo Sánchez de Lozada.

NACIMIENTO DE YPFB

El nacimiento de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) formó parte de la estrategia de expropiación de la Standard Oil. La empresa estatal se creó durante el Gobierno del general David Toro mediante el Decreto Ley de 21 de diciembre de 1936 y como consecuencia de la declaratoria de caducidad de concesiones de la Standard Oil a través del Decreto del 13 de marzo de 1937.

En diciembre de 1936 se organizó YPFB y al año siguiente le asignaron y adjudicaron con carácter definitivo todos los bienes, acciones y derechos que pertenecieron a la petrolera.

La Standard Oil fue la primera compañía estadounidense en Latinoamérica en ser confiscada.

Desde entonces, el Estado tuvo la posibilidad de intervenir en la economía. En los años 50 llegó a producir el 50 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB).

Según la publicación del Centro de Documentación e Información Bolivia (Cedib) *La Nacionalización y Transformación Social de Bolivia*, de Crystian Ferreyra, "posteriormente en el país se produjeron varios golpes de Estado que originaron que no se afecten a más compañías para que el objetivo del Presidente Toro de nacionalizar todos los recursos se quede sólo en la reversión de Standard Oil".

Bolivia mantuvo su dependencia hacia Estados Unidos y a cambio, este país le proporcionó préstamos y pidió indemnización para la Standard Oil.

Durante el golpe de Estado del general Enrique Peñaranda, la Standard volvió a exigir la devolución de sus bienes y la indemnización. La presión de Estados Unidos consiguió que Bolivia suscribiera, el 27 de marzo de 1942, un compromiso mediante el cual la Standard Oil recibiría 1.700.000 dólares como indemnización a cambio de informes y documentos de la empresa.

El Gobierno tuvo que convencer a diversos sectores de la importancia de pagar esa suma a cambio de la compra de minerales por parte de Estados Unidos.

LA GULF OIL

En 1969, durante el Gobierno de Alfredo Ovando Candia, se produjo la nacionalización de la Gulf Oil. Mediante un Decreto Ley, fue impulsado por Marcelo Quiroga Santa Cruz, quien fue ministro de Minas y Petróleo. El responsable del control y toma de los campos petrolíferos de la petrolera fue el general Juan José Torres.

El decreto puso fin a las ventajas de las que gozaba la Gulf, amparada en el Código del Petróleo —más conocido como Código Davenport— [illegible] talmente lesivo a [illegible] del Estado.

Según la [illegible] creyó, el Gobierno [illegible] 1956, aprobó el Có[illegible] nerar mayor segu[illegible] versión extranjera [illegible] borado con la aso[illegible] Estados Unidos, [illegible] Código Davenport [illegible] ción fue considera[illegible] acto de buena vo[illegible] bierno nacional [illegible] tadounidense.

La norma esta[illegible] men de regalías [illegible] 18 por ciento, prom[illegible] tamiento de YPFB [illegible] prioridad a las com[illegible] las empresas tomen [illegible]

Como resulta[illegible] nebrios que este [illegible] gaba a las empre[illegible] cionales, entre [illegible] norteamericana [illegible] país de manera [illegible] tre las que se [illegible] Gulf Oil Company.

Para el Gobier[illegible] Candia, la norma [illegible] 1956 era lesiva al [illegible] Estado, por lo que [illegible] portante recuperar [illegible] de los hidrocarburos [illegible] contraban en mano [illegible] ma empresa.

La expropiación [illegible] constituyó en una [illegible] trascendencia para [illegible] cionalización de la [illegible] gún José Ortiz Mesa[illegible] de Planificación del [illegible] Ovando.

Al justificar la [illegible] ción de la Gulf, Ma[illegible] Santa Cruz recordó [illegible] comprabá a esta e[illegible] tróleo necesario p[illegible] al mercado interno.

José Ortiz Mesa[illegible] de Planificación del [illegible] Ovando, en una e[illegible] otorgó a **La Prensa** [illegible] conocer los argumen[illegible] económicos de la [illegible] La ex autoridad [illegible] tiempo después [illegible]

Bajo el Código [illegible] la Gulf pagaba el [illegible] en concepto de re[illegible] bién debía tributa[illegible] ciento por utilidad[illegible] que nunca se efectu[illegible] transnacional se [illegible] sus inversiones.

Además se le [illegible] del 17 por ciento p[illegible] agotamiento, que [illegible] a falta de una regla[illegible]

ACTIVIDAD HIDROCARBURÍFERA: ductos que transportan el gas natural de Villamontes

EL DECRETO DE RECUPERACIÓN

Considerando:

Que la empresa Bolivian Gulf se ha constituido en un nuevo Superestado, que dispone de un poder económico y político superior al del Estado, incompatible con el principio y la práctica de la soberanía nacional.

Que el Gobierno revolucionario ha derogado el Código del Petróleo, norma legal reguladora de la explotación de los hidrocarburos nacionales redactada por abogados dependientes de las empresas petrolíferas privadas extranjeras e impuestas al país a través de Gobiernos seudonacionalistas para asegurar a la empresa Bolivian Gulf un margen de utilidad y de impunidad que compromete gravemente el interés económico y la dignidad nacional...

Decreta:

Artículo 1: La reversión al Estado de todas las concesiones otorgadas a la Gulf, y nacionalización de todas las instalaciones, inmuebles, medios de transporte, estudios, planos, proyectos y todo otro bien, sin excepción alguna.

VENTA DE GAS A LA ARGENTINA

La nacionalización de la Standard Oil dio lugar a que Bolivia comience a exportar gas hacia la Argentina.

En más de 20 años de exportación de gas al país vecino se facturaron 4.547,5 millones de dólares, dinero que fue a parar a las arcas del Estado boliviano.

Ese dinero sostuvo la economía nacional. Luego de que el control de la riqueza hidrocarburífera pasara a manos de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, los excedentes generados por esta actividad se quedaron en Bolivia.

La Gulf negoció sola la venta de gas a Argentina, pero ante las críticas que surgieron en el país se vio obligada a formar una sociedad mixta con YPFB para llevar a cabo el negocio.

En una de las cláusulas establecía que cualquiera de las dos entidades que no aportase su 50 por ciento del volumen de gas sería desplazada por la otra, que asumiría la provisión total. Las reservas gasíferas estaban en un 90 por ciento en poder la Gulf.

El Estado pasó a asumir un control directo de la producción de 67 campos petroleros, asentados sobre 732 mil hectáreas. Son alrededor de 15 compañías petroleras las que operan en Bolivia y controlaban 48,7 trillones de pies cúbicos de reservas de gas natural.

Quince empresas bajo control

[illegible] aproximadamente quince empresas petroleras del sector de exploración y producción (upstream) operan en Bolivia y son las que sufrirán los efectos de la nacionalización de los hidrocarburos, además de la capitalizada y arrendadas, que se ocupa del transporte por ductos.

Entre las petroleras que tienen importante presencia en Bolivia están Repsol YPF, Petrobras Energía, Petrobras Bolivia, Total, BGP Bolivia, BG Bolivia Corporation, Dong Won Corporation, Panamerican Energy, Petroleos, Pluspetrol, Vintage Petroleo y Chaco.

Estas empresas provienen de todos los países del mundo como España, Brasil, Estados Unidos, Reino Unido, Holanda y Argentina.

LA RIQUEZA

[illegible] reservas actuales del país [illegible] probadas y probables, y [illegible] 56,6 millones de barriles de petróleo condensado, según los datos emitidos por la Vicepresidencia de Administración, Contratos y Fiscalización de YPFB [illegible] en cifras certificadas por la firma especializada De Golyer & MacNaughton.

A partir de ayer, las acciones que tienen los bolivianos en las capitalizadas Chaco, Andina y Transredes también pasan a control del Estado boliviano.

Al cierre de 2005, Bolivia contaba con 26,7 trillones de pies cúbicos de reservas probadas de gas y 22 TCF de reservas probables.

En cuanto al crudo, en ese mismo periodo las reservas probadas llegaron a 456,2 millones de barriles y las probables llegaron a 391,4 millones.

CRECIMIENTO

En los últimos nueve años, la cantidad de reservas de gas natural en Bolivia se incrementó de manera espectacular en 854 por ciento. En 1997, las reservas probadas y probables de gas llegaban a 5,7 trillones de pies cúbicos y a 5,7 TCF, y para 2006 ascienden a 26,7 TCF.

Este importante descubrimiento de reservas es producto de los millonarias inversiones [illegible] alrededor de 1.500 millones de dólares — de las empresas petroleras que llegaron a Bolivia tras la firma del contrato de compraventa de gas con Brasil y la construcción del gasoducto binacional, así como la capitalización de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB).

Si bien el Gobierno reconoce que las empresas dinamizaron el sector con sus inversiones y descubrieron las ingentes reservas, la principal observación radica en la distribución de las ganancias provenientes de la explotación y venta de los recursos. Las petroleras dicen que se requieren más inversiones para el desarrollo de campos.

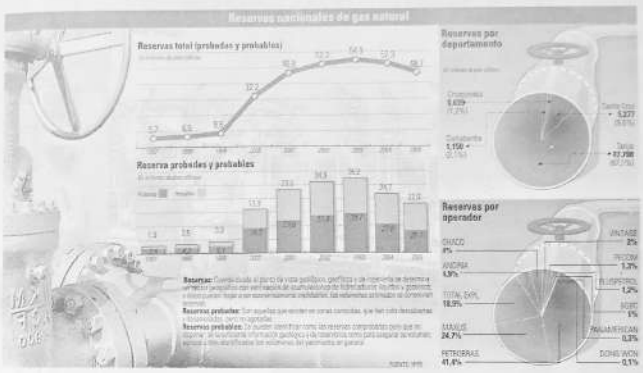

CAMPOS PRODUCTORES CON 732 MIL HECTÁREAS

El Estado pasa a asumir el control de 67 campos productores de gas y petróleo que comprenden 732.246 hectáreas de extensión, a lo que se suman 2,3 millones de hectáreas en campos de exploración de hidrocarburos, según los datos de YPFB.

Al 31 de diciembre de 2005, la estatal petrolera tenía suscritos 71 contratos de riesgo compartido para la exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos con las petroleras, los que ahora deberán ser renegociados. Con estos 71 acuerdos se adjudicaron las áreas arriba mencionadas.

La petrolera Andina cuenta con 18 campos, BG Bolivia tiene bajo su control tres, la capitalizada Chaco opera en 21 campos, Pluspetrol cuenta con seis, Petrobras opera en cinco; aunque son los reservorios más grandes como San Alberto y San Antonio. Repsol YPF tiene cuatro dentro de los cuales está el campo Margarita; Pluspetrol controla seis, Total opera en Itaú e Incahuasi, considerados también como grandes reservorios. Vintage tiene tres y Dong Won uno.

Estos campos se encuentran principalmente en el departamento de Tarija. También existen reservas de gas y petróleo en Chuquisaca, Santa Cruz y Cochabamba.

Las áreas de explotación

Compañía	Nº	Campo
Andina	1	Arroyo Negro
	2	Boquerón
	3	Camiri
	4	Cascabel
	5	Cobra
	6	Enconada
	7	Gavilán
	8	La Peña-Tundy
	9	Los Penocos
	10	Los Sauces
	11	Palacios
	12	Patujú
	13	Puerto Palos
	14	Río Grande
	15	Sirari
	16	Víboras
	17	Yapacani
	18	Ibibobo
BG Bolivia	19	La Vertiente
	20	Los Suris
	21	Palo Marcado
Caratión Energy	22	Warnes
	23	Bulo Bulo
	24	Carigua
	25	Carrasco
	26	Churumas
	27	El Dorado
	28	Humberto
Suárez Roca	29	Jurim
	30	Kanata
	31	Kanata Norte
	32	Kaiari
Chaco	33	Los Cusis
	34	Los Monos
	35	Monteverde
	36	Palomares
	37	Paruruti
	38	Percheles
	39	San Ignacio
	40	San Roque
	41	Santa Rosa
	42	Santa Rosa-W
	43	Vuelta Grande
Don Wong	44	Palmar
Matpatrol	45	Tarairende
	46	Villamontes
Petrobras-Energía	47	Caranda-Colpa
Petrobras	48	Sábalo
	49	San Alberto
	50	Bermejo
	51	Huevo
Pluspetrol	52	Madreselvas
	53	Río Seco
	54	Tacobo
	55	Tajibo
	56	Cambeiti
	57	Itaticuí
Repsol YPF	58	Margarita
	59	Monteagudo
	60	Sunubi
	61	Surubi Noroeste
Total	62	Itaú
	63	Incahuasi
	64	Chaco Sur
Vintage	65	Naranjillos
	66	Nuevo
	67	Porvenir

Total área de explotación, 732.246,00 hectáreas